



Expte.: CS/9999/1100874374/18/PA

RESOLUCIÓN

Visto el nuevo Pliego de Prescripciones Técnicas para contratar la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAFAEL MÉNDEZ" DE LORCA, remitido por la Gerencia del Área de Salud III, en el que se rectifican determinadas características técnicas de los equipos incluidos en el mismo.

Visto el informe emitido por el Servicio de Obras y Contratación, sobre la modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas propuestas, en el que se concluye que la misma no supone una variación sustancial del redactado inicialmente, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas redactado para la contratación de ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAFAEL MÉNDEZ" DE LORCA.

Segundo.- Conforme al artículo 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no se considera necesaria la ampliación del plazo establecido para la presentación de ofertas, manteniéndose el día 1 de marzo de 2019 como fecha de finalización.

Tecero.- Publicar la presente Resolución, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas modificado en el Perfil del Contrante.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Fdo.: Asensio López Santiago.

